



Solicite una

Subvención de Bienestar COMMUNITARIO

para el año 2026-27

Fortaleciendo a nuestras comunidades y
brindando apoyando a personas de 0-25 años

¿Qué es la Subvención de Bienestar Comunitario?

- > La Subvención de Bienestar Comunitario es para comunidades que apoyan y trabajan con niños y jóvenes de **0 a 25 años en las ciudades de Claremont, La Verne y Pomona.**

Este programa ofrece apoyo financiero y asistencia técnica para ayudar a las comunidades a desarrollar su capacidad, alcanzar sus metas y fortalecer el bienestar de sus miembros. Los beneficiarios de la subvención reciben recursos y orientación para ayudar a crear un cambio positivo y mejorar su comunidad.

¿Que beneficios puede tener su comunidad?

- > Reciba **una subvención de hasta \$25,000** para financiar proyectos que mejoren el bienestar de sus miembros.
- > Colabore con otros beneficiarios para apoyar el éxito de su proyecto.
- > Conozca más sobre los servicios de salud conductual disponibles en su comunidad.
- > Obtenga recursos que puedan ayudar a fortalecer a su comunidad.



Comuníquese con

Daisy Martinez, Organizadora de Capacidad Comunitaria

909-326-4630



dmartinez@tricitymha.ca.gov

ESPERANZA.
BIENESTAR.
COMUNIDAD.
Encontrémoslo juntos.

Subvención de Bienestar Comunitario

Solicite para el año 2026–27



¿Está buscando fondos para su proyecto o programa comunitario?

La Subvención para el Bienestar Comunitario, financiada a través de la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA, por sus siglas en inglés), apoya los esfuerzos de Intervención Temprana que ayudan a identificar a personas que puedan estar mostrando señales iniciales de necesidades de salud conductual y las conecta con apoyo lo antes posible

Los proyectos deben incluir uno o más de los siguientes componentes:

- Alcance comunitario para personas, familias y comunidades
- Acceso y conexión a servicios para ayudar a las personas a recibir el apoyo que necesitan
- Servicios de intervención temprana para atender problemas antes de que empeoren.

Los proyectos deben enfocarse en:

- Jóvenes de 0 a 25 años
- Comunidades con acceso limitado al apoyo de salud conductual.



Período de Solicitudes de Subvención

16 de Marzo – 13 de Abril del 2026

Sesiones Virtuales de Preguntas y Respuestas

Para apoyar a quienes desean solicitar la subvención, se ofrecerán sesiones virtuales de Preguntas y Respuestas. Estas sesiones ayudarán a entender los requisitos de la solicitud y cómo funciona el proceso de selección.



Miércoles, 25 de Marzo del 2026
10 AM–11 AM

tinyurl.com/bdzyxsf



Martes, 31 de Marzo del 2026
6 PM–7 PM

tinyurl.com/mt6bb243



Comuníquese con

Daisy Martinez, Organizadora de Capacidad Comunitaria



909-326-4630



dmartinez@tricitymha.ca.gov

**ESPERANZA.
BIENESTAR.
COMUNIDAD.**
Encontrémoslo juntos.